DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS. SUBDIRECCIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS.
DEPARTAMENTO OPERACIONAL

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA MODALIDAD DE RAMPA, ARRASTRE DE AERONAVES; RECARGA Y DESCARGA DE AGUAS; LIMPIEZA INTERIOR; EMBARQUE, DESEMBARQUE Y ACARREO DE EQUIPAJE, CARGA Y CORREO; EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS; SEÑALEROS Y ALEROS; SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; LUBRICANTES, AIRE PREACONDICIONADO Y AVITUALLAMIENTO, DESHIELO Y ANTIHIELO

NUMERO DE FOLIO: _____

FECHA Y HORA: _____ SOLICITANTE DE TRÁMITE: _____

ARÉA ENCARGADA DE TRÁMITE: **D.A. DEPARTAMENTO OPERACIONAL**

1 Solicitud por escrito de acuerdo al artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo precisando: ☐

a) Nombre
b) Denominación Social de quien o quienes promuevan, en su caso de su representante legal.
c) Domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas
d) La petición que se formula
e) Los hechos o razones que dan motivo a la petición
g) El lugar y fecha de su emisión

Nota: La solicitud deberá estar firmada por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual, se imprimirá la huella digital; por ningún motivo se aceptará firmar por ausencia. Los datos vertidos en la misma, así como la información proporcionada en los documentos deberá ser bajo protesta de decir verdad, sabedores de las faltas y penas en que incurre aquel que declara con falsedad ante una instancia distinta a la judicial.

2 El contrato debe ser presentado en un tanto en original y contener todas las firmas autógrafas indicadas en el mismo (no se aceptan en faximil).

2,1 El contrato deberá de contener como mínimo lo preceptuado en el ART. 66 del R.L.A., indicando claramente la ubicación de los anexos.

2,1 El contrato debe contener denominación social o nombre, según corresponda, R.F.C. y domicilio del prestador del servicio

2,2 Nombre de los socios y administradores de la sociedad mercantil prestadora de los servicios ☐

2,3 Manifestación suscrita por cada uno de los socios y administradores bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en el supuesto del artículo 22 de la Ley de Aeropuertos (Anexo).

2,4 La descripción de las características y especificaciones técnicas del equipo e instalaciones necesarias en la prestación de los servicios, señalando si son propios o arrendados (Anexo).

2,5 El contrato debe ser presentado en un plazo máximo de 15 días naturales contados a partir de la fecha de su formalización.

2,6 La vigencia del contrato en ningún caso podrá ser superior a la vigencia de la concesión o permiso del Aeropuerto o Aeródromo.

NOTA: La recepción de la documentación no implica obligadamente el otorgamiento de la autorización del contrato, situación que se determinara de acuerdo al análisis técnico-administrativo a que será sometido.
Sólo serán validas para efecto de trámite aquellas solicitudes que den cumplimiento en su totalidad con lo establecido en la presente guía de requisitos. Este documento no lo faculta a iniciar operaciones en el sitio motivo de esta solicitud

_____
FIRMA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO

_____
FIRMA Y NOMBRE ENCARGADO DE VENTANILLA

ACEPTACIÓN DE SOLICITUD

HORA DE ENTRADA _____

NUMERO DE FOLIO _____